



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 378/2022
Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2022

VISTO.

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica de estudiantes y docentes del DCS.

La Resolución DCS 133/22 en la cual se establecen los montos actualizados para las distintas partidas de financiamiento 2022

Las solicitudes presentadas por estudiantes para la presentación de trabajos científicos a continuación detallados: 1) “Impacto Del Síndrome de Burn Out en los trabajadores de la salud del Hospital Municipal de Agudos Leónidas Lucero en contexto de pandemia por Covid-19” y 2) “Prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes en contexto de pandemia: una revisión rápida sobre las intervenciones implementadas a nivel global”,

Y CONSIDERANDO:

Que el espíritu de la Resolución DCS 289/15 es fomentar la participación de estudiantes en congresos y jornadas mediante la presentación de relatos de experiencias, trabajos científicos y de extensión;

Que los antecedentes de financiamiento del Departamento han considerado el apoyo económico de hasta dos autores por trabajo, independientemente de la cantidad de estudiantes que presenten intención de participar por cada uno de los mismos,

Que presupuestariamente es factible atender la solicitud de financiamiento de estos dos trabajos, para lo cual se ha designado un representante por grupo para que reciba el dinero

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica de hasta pesos veintitrés mil (\$ 23.000) para la presentación del trabajo “Prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes en contexto de pandemia: una revisión rápida sobre las intervenciones implementadas a nivel global” a la estudiante Zahira Allendorf (DNI 40.756.528– LU 117823)



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Otorgar una ayuda económica de hasta pesos veintitrés mil (\$ 23.000) para la presentación del trabajo “Impacto Del Síndrome de Burn Out en los trabajadores de la salud del Hospital Municipal de Agudos Leónidas Lucero en contexto de pandemia por Covid-19”, al estudiante Gerónimo Blint (DNI 41.686.810 – LU 117969)

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.